Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE HACIENDA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 16 DIC. 2021

VISTO el Expediente Nº MFP-E-58320-2021 del registro de esta Gobernación;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la adquisición de maquinarias y elementos destinados a equipar y acondicionar el galpón sito en la ciudad de Río Grande correspondiente a la Subsecretaría de Flota Vehicular.

Que mediante Resolución M.F.P N° 1070/21 se declaró desierta la Licitación Privada Nº 1/21, autorizando el llamado a Contratación Directa Nº 00045/2021.

Que en este contexto, se presentó oferta única por parte de las firmas PEREZ HUGO ALBERTO CUIT Nº 20-13152307-7.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 00045/21 a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO CUIT Nº 20-13152307-7, en los renglones N° 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 65/100 CENTAVOS ($631.894,65), declarando desiertos los renglones Nº 01, 10, 11 y 12 por falta de ofertas.

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 215/21, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2021.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículos 14 y 18,inciso a) y N° 1050, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 417/20 y Nº 2431/21, Anexo III.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PROGRAMAS
Y PROYECTOS DE FINANZAS
R E S U E L V E:

LJV

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Compra Directa N° 00045/21, RAF 1116, que tramita la adquisición de maquinarias y elementos destinados a equipar y acondicionar el galpón sito en la ciudad de Río Grande correspondiente a la Subsecretaría de Flota Vehicular a la firma PEREZ HUGO ALBERTO CUIT Nº 20-13152307-7, en los renglones N° 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 65/100 CENTAVOS ($631.894,65). Ello,

///...2

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE HACIENDA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

.../// 2

por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Declarar Fracasados los Renglones N° 01, 10, 11 y 12. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Subsecretaría de Flota Vehicular, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUB. SEC. P.P.F N° 04 /21.

G.T.F.
LJV

C. Marcelo LIMA
Subsecretario de
Programas y Proyectos
De Finanzas - MFP.

Escaneado con CamScanner